



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO A LA OPINIÓN PÚBLICA NACIONAL

PRONUNCIAMIENTO

- 1.** La Constitución Política del Perú, en el artículo 14 establece que "Es deber del Estado promover el desarrollo científico y tecnológico del país" a través de los Centros de Educación Superior, ello implica la asignación de recursos económicos para el cumplimiento de sus fines y objetivos.
- 2.** La pandemia mundial de la COVID-19, ha evidenciado las verdaderas falencias de la institucionalidad del Estado en forma general y de manera particular el atraso de la ciencia y tecnología, para enfrentar con éxito las múltiples carencias en infraestructura hospitalaria, abastecimiento de oxígeno medicinal, camas UCI y fundamentalmente déficit en recursos humanos especializado a nivel de las ciencias de la salud.
- 3.** Los recursos del canon gasífero asignados para fines de investigación constituyen el sustento fundamental para la elaboración de proyectos de carácter multidisciplinario orientados a resolver las demandas sociales en nuestro ámbito territorial, para ello la nueva gestión universitaria trabaja arduamente para optimizar los recursos superando las trabas legales y burocráticas que retrasan la ejecución presupuestal.
- 4.** Amparados en la nueva Ley universitaria 30220 que establece en sus artículos 5 y 6 los principios y fines de la universidad peruana, rechazamos categóricamente el proyecto de Ley Nro. 7339-2020 que pretende arrebatarle a la UNSAAC el 3% del canon gasífero consignado para la investigación universitaria reduciéndolo draconianamente solo al 2% con el protervo propósito de "transferirlo" a CONCYTEC lo cual implica una afrenta en contra de nuestra Tricentenaria Casa de Estudios Superiores que sabrá organizarse para defender institucionalmente un derecho que no puede ser conculcado arbitrariamente.
- 5.** Exhortamos al Congreso de la Republica y al Gobierno Nacional a definir una política pública para fortalecer la educación universitaria y superior a partir del impulso de la investigación científica e innovación tecnológica, gestionando recursos económicos y financieros de otras fuentes distintas a lo que por derecho le corresponden a los gobiernos regionales y dentro de ellos a las universidades públicas que hoy requieren mayor respaldo gubernamental para afrontar adecuadamente la grave crisis sanitaria y económica que soporta el país a consecuencia de la COVID-19.

Cusco, 21 de abril del 2021